



**FUNDEPAVAS**  
Fundación Pro Desarrollo de Pavas  
Nit: 900238409-6



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

13/04/2018 09:47:15

Pavas, La Cumbre, Valle del Cauca, abril 11 de 2018

Remite: FUNDEPAVAS FUNDACION PRO  
DESARROLLO DE PAVAS  
Asunto: SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO DE  
FUNCIONARIO EN LAS REUNIONES DE  
Destinatario: RUBEN DARIO MATERON MUÑOZ  
Raticado: \*280312018\* Folios: 4

Doctor  
RUBÉN DARÍO MATERÓN M.

Director

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

[direcciongeneral@cvc.gov.co](mailto:direcciongeneral@cvc.gov.co)

Cali

Muy respetado doctor Materón:

**REFERENCIA: SOLICITUD RESPETUOSA PARA QUE UN FUNCIONARIO DE LA CVC HAGA PRESENCIA Y ACOMPAÑE A LA COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE PAVAS, LA CUMBRE EN LAS REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) DEL CORREDOR VIAL MULALÓ-LOBOGUERRERO PROGRAMADAS POR LA CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR – COVIMAR. Artículo 23 de la Constitución.**

**SOLICITANTES:** Representantes legales de la Asociación Comunitaria Administradora del Acueducto de Pavas - ACAAPAVAS, FUNDEPAVAS, Veeduría Ciudadana Mulaló Loboguerrero, Consejo Comunitario AFROPAVAS, Junta de Acción Comunal de Pavas, Junta de Acción Comunal de Tres Esquinas y Junta de Acción Comunal de Paragüitas.

La Concesionaria Nueva Vía al Mar – COVIMAR ha cursado invitación a dos de los entes arriba señalados a reuniones de Socialización del Estudio de Impacto Ambiental de este importante corredor Vial, con la siguiente programación:

**Fecha: 21 de abril. Día: Sábado. Hora: 8:00 a.m.**

**22 de abril. Día: Domingo. Hora: 8:00 a.m.**

**Lugar: Teatrino del corregimiento de Pavas, adjunto a la sede de ACAAPAVAS**

**Punto único: Socialización del EIA**

**Pavas, remanso de paz de DIOS para los hombres**

**Teléfono: 300 6034514 Dirección: Calle 6 N° 4-34, San José de Pavas**

**Email. fundepavas@gmail.com**



**FUNDEPAVAS**  
Fundación Pro Desarrollo de Pavas  
Nit: 900238409-6

Como es de su conocimiento, la ANLA, a través del Auto 04901 del 30 de octubre de 2017, formuló observaciones al Estudio de Impacto Ambiental de COVIMAR y en lo **Dispuesto** en este documento, la Concesionaria tenía que presentar ajustes e información complementaria, para continuar por parte de la ANLA, con el trámite de licenciamiento ambiental

A su vez, la CORPORACIÓN, en oficio 0150-733892017 de la dirección de CVC de octubre 10 de 2017 dirigida a la directora de la ANLA, doctora Claudia Victoria González, realizó una serie de consideraciones relacionadas con el tema hídrico, tendientes a que se garantice la oferta hídrica y las concesiones a las comunidades de la zona.

Aprovechamos la oportunidad para expresar a través suyo nuestro agradecimiento al doctor Héctor Fabio Aristizábal, Director Técnico Ambiental, quien diligentemente respondió a un llamado nuestro y propició la visita al Acuífero de Pavas de un destacado equipo de profesionales el pasado 6 de abril, encabezado por la doctora María Isabel Salazar. Valoramos la idoneidad, ética profesional y ambiental de los funcionarios de la CVC en el licenciamiento del Corredor Vial. Somos conscientes que, gracias a su intermediación, este tema se pudo convertir en una prioridad para que se asuma un compromiso real y público y **se dé solución al daño irreparable que la construcción y entrada en operación de la Vía significaría para nuestro Acuífero, de no modificarse el Auto 1650 del MADS de junio 5 de 2009 para la Unidad Funcional 3.**

Como siempre lo expresamos y ésta no será la excepción, los entes a los que representamos no tienen etiqueta ideológica, política, ni partidista alguna. Se trata de una apuesta en construcción de total libertad que busca la dignidad de la población y la prevalencia del agua, razón por la cual pensamos que, a la hora de evaluar afectaciones por el trazado, debe primar sólo la razón científica que se sustenta en la modificación del Trazado de la Vía a su paso por el corregimiento de Pavas. El propósito es que la riqueza natural por la que Colombia es una Nación privilegiada no sea arrasada por el desarrollo económico; pero que éste tampoco se frene y pueda llegar a ser sostenible ambientalmente.

Finalmente, y en vista de la trascendencia del tema, invitamos al doctor Materón y a su equipo técnico a conocer el ACUÍFERO, única fuente hídrica que puede alimentar el acueducto que sirve a Pavas y a siete veredas y surte a más de 7000 personas, la mitad de la población del municipio. **Somos acuífero-dependientes.** En el pasado Fenómeno de El Niño, nuestro municipio fue el más

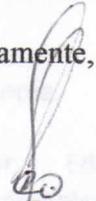
**Pavas, remanso de paz de DIOS para los hombres**  
**Teléfono:** 300 6034514 **Dirección:** Calle 6 N° 4-34, San José de Pavas  
**Email.** fundepavas@gmail.com



**FUNDEPAVAS**  
Fundación Pro Desarrollo de Pavas  
Nit: 900238409-6

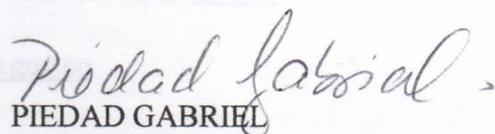
afectado del departamento, lo que explica sus bajos caudales y poquísimas rondas hídricas. En Pavas somos abundantes en agua en medio de la escasez.

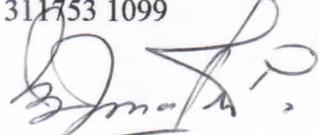
Atentamente,

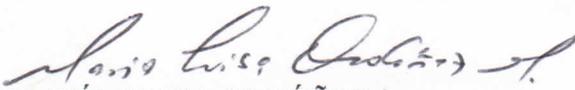
  
FRANCISCO RIVERA  
Presidente ACAAPAVAS  
[acaapavas@hotmail.com](mailto:acaapavas@hotmail.com)  
314863 3343

  
ANGEL VÁSQUEZ  
Director FUNDEPAVAS  
[Fundepavas@gmail.com](mailto:Fundepavas@gmail.com)  
3175729827

  
RUBÉN AMÉRICO GÓMEZ  
Presidente Consejo Comunitario  
AFROPAVAS  
[ruagos@hotmail.com](mailto:ruagos@hotmail.com)  
311753 1099

  
PIEDAD GABRIEL  
Coordinadora  
Veeduría Mulaló Loboguerrero  
[gupigali@gmail.com](mailto:gupigali@gmail.com)  
318788 6920

  
BERNARDO MARTÍNEZ  
Presidente JAC Tres Esquinas  
[bjmartinez@hotmail.com](mailto:bjmartinez@hotmail.com)  
3103788537

  
MARÍA LUISA ORDÓÑEZ  
Presidenta JAC Paragüitas  
[marlordo99@hotmail.com](mailto:marlordo99@hotmail.com)  
3016996493

  
OCTAVIO OVIEDO  
Presidente JAC Pavas  
[papeleriasofi@gmail.com](mailto:papeleriasofi@gmail.com)  
311626 1437



**FUNDEPAVAS**  
Fundación Pro Desarrollo de Pavas  
Nit: 900238409-6

**Nota:** El presente constituye un documento electrónico. Solicitamos registrar nuestras direcciones de correo en la base de datos dispuesta, acogiéndonos al Art. 54 de la Ley 1437 de enero de 2011. En ellas recibiremos notificaciones.

Con copia.

Doctor Eduardo Velasco, Director Territorial DAR Pacífico Este-CVC  
[eduardo.velasco@cvc.gov.co](mailto:eduardo.velasco@cvc.gov.co)

Doctor Héctor Fabio Aristizábal, Director Técnico Ambiental - CVC  
[atencionalusuario@cvc.gov.co](mailto:atencionalusuario@cvc.gov.co)

Doctora María I. Salazar, Subdirectora Dirección Técnica Ambiental - CVC [maria-isabel.salazar@cvc.gov.co](mailto:maria-isabel.salazar@cvc.gov.co)

Doctor Carlos Augusto Duque, Director Gestión Ambiental - CVC [carlos-augusto.duque@cvc.gov.co](mailto:carlos-augusto.duque@cvc.gov.co)

Doctor Samir Chavarro, CVC [samir.chavarro@cvc.gov.co](mailto:samir.chavarro@cvc.gov.co)

REFERENCIA: IMPACTO AMBIENTAL PARA UN PLAN DE ORDENAMIENTO DE LA CVC NUEVA VÍA PACÍFICO Y ADICIÓN A LA COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE PAVAS, LA ETIQUETA DE LAS REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL DEL CORPUSCULO VÍA ARLALE-LOROBUEYERAS PROGRAMADAS POR LA CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR - COVIMAR, Artículo 21 de la Constitución.

SOLICITANTES: Representantes legales de la Asociación Comunitaria Administradora del Acueducto de Pavas - ACAAPAVAS, FUNDEPAVAS, Verdaria Cindriana Muñoz Loboguerrero, Comité Comunitario APROPAVAS, Junta de Acción Comunal de Pavas, Junta de Acción Comunal de Tres Esquinas y Junta de Acción Comunal de Paragaitas.

La Concesionaria Nueva Vía al Mar - COVIMAR le cursó invitación a dos de los citados arriba señalados a reuniones de socialización del Estudio de Impacto Ambiental de construcción de la Nueva Vía al Mar, con la siguiente programación:

Fecha: 21 de abril - Día: Sábado - Hora: 8:00 a.m.  
22 de abril - Día: Domingo - Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Territorio del corregimiento de Pavas, al lado de ACAAPAVAS  
Punto físico: Socialización del EIA

**Pavas, remanso de paz de DIOS para los hombres**  
**Teléfono:** 300 6034514 **Dirección:** Calle 6 N° 4-34, San José de Pavas  
**Email.** fundepavas@gmail.com